



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 031 SESIÓN ORDINARIA**  
**MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2020**

Siendo las 16H00 del día martes 06 de octubre 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado FIQ; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal, Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado verifica que se encuentra el quorum reglamentario para iniciar la sesión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Actas:
  - Acta No. 029 de Sesión Ordinaria del 22 de septiembre 2020.
  - Acta No. 030 de Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre 2020.
2. Asuntos Académicos.
  - Conocimiento de resolución de Consejo de Carrera respecto a Proyectos de Vinculación Virtuales.
  - Seguimiento Cátedra del docente Ing. Alejandro Delgado Araujo.
3. Asuntos Administrativos.
4. Asuntos Varios.

**Se aprueba el orden del día.**

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**Aprobación de Actas.**

**1.1 Aprobación Acta No. 029 de Sesión Ordinaria del 22 de septiembre 2020.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado. Al respecto Consejo Directivo resuelve.-

**Aprobar el Acta No. 029 de Sesión Ordinaria del 22 de septiembre 2020.**

**1.2 Aprobación Acta No. 030 de Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre 2020.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado. Al respecto Consejo Directivo resuelve.-

**Aprobar el Acta No. 030 de Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre 2020, con las observaciones efectuadas.**

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.**

**2.1. Conocimiento de resolución de Consejo de Carrera respecto a Proyectos de Vinculación Virtuales.**

El Consejo de Carrera mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2020-0018-R, de fecha 07 de septiembre de 2020, solicitan a Consejo Directivo, la aprobación de proyectos de Vinculación con la Sociedad, que se pueden ejecutar de manera virtual, de acuerdo al siguiente:

1. Proyecto "AGAVE": En este proyecto se pretende realizar capacitaciones de buenas prácticas de manufacturas a la comunidad objetivo, el cual tendría una vacante para diez (10) estudiantes que se incorporen para considerar como proyecto de vinculación con la sociedad.
2. Proyecto "MASCARILLAS": En este proyecto se tiene la capacidad de instruir a funcionarios públicos en charlas de bioseguridad, el cual tendría una vacante para diez (10) estudiantes que se incorporen para considerar como proyecto de vinculación con la sociedad.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

- **Aprobar el proyecto: “MASCARILLAS” presentado por Consejo de Carrera, el cual se ejecutará de manera virtual.**
- **Aprobar la ejecución del proyecto “Manejo Integral de Residuos Sólidos no Peligrosos generados conjuntamente entre la Facultad de Ingeniería Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA y la Facultad de Ingeniería Química”.**
- **Ampliar el plazo de ejecución para el semestre 2020 – 2021 del proyecto: “Implementación de proceso en la Planta Piloto para la elaboración de Miske proveniente del Agave Azul para las Comunidades de Cayambe asociados en ANAGAVEC” de acuerdo a la solicitud presentada por el Consejo de Carrera y realizar capacitaciones de buenas prácticas de manufacturas a la comunidad objetivo, el cual tendría un cupo para diez (10) estudiantes que se incorporen para este proyecto virtual.**

## 2.2. Seguimiento a la Cátedra del Docente Alejandro Delgado Araujo.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2020-0229-M, suscrito por el Ingeniero Marco Rosero, Director de Carrera, remite el seguimiento Cátedra del Docente Alejandro Delgado Araujo.

Los parámetros de seguimiento fueron los siguientes: 1) Seguimiento de la planificación de la asignatura (Syllabus), 2) Procedimiento ordenado en las presentaciones académicas, 3) Metodología 4) Comportamiento Docente-Estudiante (Interacción en el Aula). El seguimiento de la cátedra se evalúa sobre la base de la revisión de los videos de las clases y encuestas a estudiantes sobre los cuatro parámetros de revisión.

### Parámetro 1:

Mediante preguntas al grupo de Estudiantes estos manifiestan que el Docente a realizado una revisión del Syllabus y ha completado el contenido con el tema de resistencia de materiales. La revisión de las clases grabadas muestra un orden de contenidos tanto para el tema de resistencia de materiales como de otros temas dentro de la planificación de los contenidos de la asignatura.

### Parámetro 2:

En relación a la planificación de las clases; de la revisión de las grabaciones, el Docente en cada case menciona el tema principal y algunos subtemas a tratar. Notándose un 80% de apego a los temas mencionados. De la consulta realizada a los Estudiantes determinan que existe un cambio en la presentación ordenada de la cátedra.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**Parámetro 3:**

La metodología, dentro de la libertad de cátedra de cada docente, ha mejorado notoriamente con el cumplimiento de los dos parámetros anteriores.

**Parámetro 4:**

Mediante revisión de las clases grabadas y de las conversaciones con los estudiantes, se evidencia que ha mejorado la incidencia del Docente en la interacción con los estudiantes, mediante preguntas aleatorias y tolerancia a la falta repetida de ausencia de los estudiantes cuando el Docente realiza una pregunta en clases.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

**Solicitar al Ingeniero Sergio Medina y Dr. Gustavo López, redactar un comunicado dirigido al Ing. Alejandro Delgado, felicitando y motivando a mantenerse en el proceso de mejora continua.**

### 2.3. Adquisición equipos Laboratorios de Investigación

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-SUB-2020-0060-O, suscrito por el Ing. Luis Calle, Subdecano de la Facultad, solicita se autorice la compra de los siguientes equipos:

- Placa de acoplamiento entre Equipo TGA y Equipo Infrarrojo (FTIR).
- Analizador automático de nitrógeno total por Kjeldahl.

Equipos que permitirán ampliar los ensayos ofertados a través del Área de Investigación de la Facultad y a la vez fortalecer los laboratorios tanto para el área académica y de investigación y el desarrollo de diferentes proyectos de investigación y trabajos de titulación que se encuentran en ejecución como para futuros estudios en nuestra área del conocimiento.

El señor Decano expresa que es importante el trámite para la adquisición no solo de equipos para investigación sino del equipo solicitado por el DPEC, de un monitor automático para material particulado PM2.5 y PM10, para la Estación Automática de Monitoreo de Calidad del Aire, lo que permitirá tener un solo sistema, la calibración automática y generación de datos, integrados, que permitirá realizar el análisis de la calidad del aire con los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente y dar soporte a las actividades ejecutadas en las líneas de investigación pertenecientes al área Ambiental; así como, colaborar con las entidades gubernamentales en los seguimientos y estudios de la calidad del aire en el D.M. de Quito.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Sin embargo expresa, que tenemos que verificar que el proceso pre contractual y contractual, termine hasta el 20 de noviembre de 2020, que es el plazo que ha dispuesto el señor Vicerrector Administrativo y Financiero para ejecutar las adquisiciones.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

**Solicitar al señor Ing. Luis Calle, coordine con los señores: Ing. Marco Rosero, Dr. Víctor Hugo Vinueza e Ing. Christian Artieda, con el fin de realizar una proyección o cronograma para establecer que bienes o servicios podemos adquirir hasta el 20 de noviembre de 2020, en función de las necesidades urgentes y la limitante del tiempo.**

2.4. Se conoce la solicitud del señor Bryan Bailón, estudiante de séptimo semestre en donde solicita la reactivación de la matrícula en las materias de Metodología de la Investigación y Optativa 2 en el actual Semestre 2020 – 2020.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

**Ratificar la resolución emitida por la Dirección de Carrera, por lo tanto negar la reactivación de la matrícula en las materias de Metodología de la Investigación y Optativa 2, solicitada por el estudiante.**

#### 4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


No se trató ningún asunto administrativo.

#### 5. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún tema en asuntos varios.

Se termina la sesión a las 19h00.

  
Ing. Humberto R. González G.  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

  
Dr. Víctor Hugo Vinueza  
**SECRETARIO ABOGADO**